



# Resolución Ejecutiva Regional

Nº 145 -2025-GRH/GR

HUÁNUCO, 28 FEB. 2025

## CONSIDERANDO:

Que, es política de la actual gestión regional, expresar reconocimiento y felicitación a las personas y/o entidades cuya labor, contribuya de manera efectiva al desarrollo de la sociedad huanuqueña y por ende de la nación.

Que, el Gobierno Regional de Huánuco tiene como objetivo, integrar a la ciudadanía a través de las instituciones públicas y privadas, promoviendo la articulación de los pueblos, en el ámbito social, político, económico, geográfico, deportivo, artístico y turístico; revalorando la identidad cultural de la región Huánuco.

Que, la identidad cultural es clave en las aspiraciones de la región Huánuco para ser más competitivo, más próspero y más culto. Huánuco es una región con historia y cultura y es necesario fortalecer nuestra identidad cultural, fundamentalmente en nuestras generaciones jóvenes.

Que, el Instituto Peruano del Deporte (IPD) otorgó la **lista de deportistas destacados de la región Huánuco del año 2024**. La decisión del IPD se tomó en base al resultado obtenido en las diversas competiciones y que lograron los primeros puestos de su categoría.

Que, **Larisa Andreevna Kochubei Ingunza**, deportista en la **Categoría Nacional de Natación** obtuvo: **Cuarto Puesto: 50 m. Estilo Libre**. Con varios años de buena trayectoria, cultivando el deporte de la natación que distingue a los huanuqueños en el Perú. Por ello, merece hacerle un reconocimiento, en mérito a su ejemplo de vida para la juventud, como deportista destacada, y haber llevado en alto el nombre de Huánuco.

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero:** EXPRESAR ESPECIAL FELICITACIÓN y RECONOCIMIENTO a la Srta. **LARISA ANDREEVNA KOCHUBEI INGUNZA**, deportista en la **CATEGORÍA NACIONAL DE NATACIÓN**, por haber sido considerada por el Instituto Peruano del Deporte (IPD) **DEPORTISTA DESTACADA** de la **Región Huánuco en el año 2024**, en testimonio de reconocimiento y gratitud a sus virtudes en beneficio del deporte, llevando en alto el nombre de Huánuco.

**Artículo Segundo:** EXPRESAR ESPECIAL FELICITACIÓN y RECONOCIMIENTO al Sr. **JHON CHRISTIAN COLONIO GONZALES**, Director Técnico de la Srta. Larisa Andreevna Kochubei Ingunza.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
  
Mg. Antonio L. Pulgar Lucas  
GOBERNADOR REGIONAL